



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Nora de las Misericordias Medina Jaramillo.
Demandadas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-99
Auto de Sustanciación	0114
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha no fue posible realizar la audiencia programada, se fija nueva fecha para su celebración el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a una y treinta de la tarde (01:30 p.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 018 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 06 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario